

PROGRAMAS DE EMERGENCIA Y BANCOS CENTRALES 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

Argentina: En 20 meses el Gobierno otorgó más de 800 mil créditos a PyMEs

Portal oficial del Estado argentino, 25 de octubre de 2021

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/en-20-meses-el-gobierno-otorgo-mas-de-800-mil-creditos-pymes>

Argentina: El Gobierno transfirió \$3.500 millones a las obras sociales y el desembolso alcanzó los \$22 millones

Ámbito, 1 de noviembre de 2021

<https://www.ambito.com/economia/obras-sociales/el-gobierno-transfirió-3500-millones-las-y-el-desembolso-alcanzo-los-22-millones-n5309143>

Brasil: Trabajamos con plan A de Ayuda a Brasil, dice ministro

Agência Brasil, 31 de octubre de 2021

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-10/trabalhamos-com-plano-para-auxilio-brasil-diz-guedes>

Brasil: El efectivo finaliza el pago de la ayuda de emergencia después de siete meses

Agência Brasil, 31 de octubre de 2021

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-10/caixa-encerra-pagamento-do-auxilio-emergencial-apos-sete-meses>

Colombia: Sector financiero desembolsó créditos por más de \$18,02 billones iniciando octubre

La República, 28 de octubre de 2021

<https://www.larepublica.co/finanzas/sector-financiero-desembolso-creditos-por-mas-de-1802-billones-iniciando-octubre-3253942>

Colombia: Colombia tiene el camino allanado para programa de créditos por casi USD 700 millones con CAF en 2022: Presidente Duque

Diario La Libertad, 29 de octubre de 2021

<https://diariolalibertad.com/sitio/2021/10/29/colombia-tiene-el-camino-allanado-para-programa-de-creditos-por-casi-usd-700-millones-con-caf-en-2022-presidente-duque/>

Colombia: Duque firmó Decreto de subsidios para empresas que generen empleos juveniles

La República, 30 de octubre de 2021

<https://www.larepublica.co/economia/duque-firmo-decreto-de-subsidios-para-empresas-que-generen-empleos-para-jovenes-3255336>

Paraguay: Ejecutivo aprueba mejoras en condiciones de acceso de mipymes al régimen de materias primas

La Nación, 29 de octubre de 2021

<https://www.lanacion.com.py/negocios/2021/10/29/ejecutivo-aprueba-mejoras-en-condiciones-de-acceso-de-mipymes-al-regimen-de-materia-prima/>

Paraguay: Fogapy se capitaliza para beneficiar a más mipymes

La Nación, 28 de octubre de 2021

<https://www.lanacion.com.py/negocios/2021/10/28/fogapy-se-capitaliza-para-beneficiar-a-mas-mipymes/>

Paraguay: Hacienda firmó convenios que permitirán facilitar créditos por US\$ 145 millones a mipymes

Agencia de Información Paraguaya, 28 de octubre de 2021

<https://www.ip.gov.py/ip/hacienda-firmo-convenios-que-permitiran-facilitar-creditos-por-us-145-millones-a-mipymes/>

BANCOS CENTRALES 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

La Fed y el BoE piden palabra para hablar de 'tapering'

El Economista, 30 de octubre de 2021

<https://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/11458061/10/21/La-Fed-y-el-BoE-piden-palabra-para-hablar-de-tapering.html>

Brasil: Banco Central sube el interés de referencia al 7,75% anual

Agencia Brasil, 28 de octubre de 2021

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/economia/noticia/2021-10/banco-central-suba-el-interes-de-referencia-al-775-anual>

Colombia: La Junta Directiva del Banco de la República decidió por unanimidad continuar con el proceso de normalización de la política monetaria

Noticias, 29 de octubre de 2021

<https://www.banrep.gov.co/es/junta-directiva-del-banco-republica-decidio-unanimidad-continuar-con-el-proceso-normalizacion>

Costa Rica: Sistema financiero otorgó al 56% de las carteras de crédito arreglos de pago, según el Banco Central

La República, 29 de octubre de 2021

<https://www.larepublica.net/noticia/sistema-financiero-otorgo-al-56-de-las-carteras-de-credito-arreglos-de-pago-segun-el-banco-central>

Costa Rica: Banco Central mantiene tasa de política monetaria en 0,75% anual

La República, 26 de octubre de 2021

<https://www.larepublica.net/noticia/banco-central-mantiene-tasa-de-politica-monetaria-en-075-anual>

Chile: ¿125 puntos base fue mucho? El Banco Central evaluó un alza incluso mayor en la tasa de interés

La Tercera, 28 de octubre de 2021

<https://www.latercera.com/pulso/noticia/125-puntos-base-fue-mucho-el-banco-central-evaluo-un-alza-incluso-mayor-en-la-tasa-de-interes/JDFAHA3C7JF7RE677YIVX3LPHU/>

Europa: El BCE mantiene los tipos de interés y el resto de sus instrumentos de política monetaria

ElDinero, 30 de octubre de 2021

<https://eldinero.com.do/177633/el-bce-mantiene-los-tipos-de-interes-y-el-resto-de-sus-instrumentos-de-politica-monetaria/>

República Dominicana: El Banco Central mantendrá su tasa de interés de política monetaria en 3.00 % anual

Listín Diario, 1 de noviembre de 2021

<https://listindiario.com/economia/2021/10/31/694747/ante-la-dinamica-de-los-precios-el-banco-central-decidio-no-variara-su-tasa-de-interes-de-politica-monetaria>

Argentina

En 20 meses el Gobierno otorgó más de 800 mil créditos a PyMEs

Portal oficial del Estado argentino, 25 de octubre de 2021

Nación brindó 31 líneas de financiamiento que puso en marcha la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores. Incluye los créditos a tasa del 24% anual, el financiamiento del programa ATP, entre otras herramientas.

Desde 2020, el Ministerio de Desarrollo Productivo, a través de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPYME), otorgó 828.921 créditos a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) por un total de \$189.704 millones.

Se trata más de 31 líneas de financiamiento que puso en marcha la SEPYME desde el inicio de la gestión, e incluye los créditos a tasa del 24% anual, el financiamiento del programa ATP, la línea de capital de trabajo e inversión productiva para PyMEs, y el financiamiento a tasa cero para monotributistas y autónomos. Así, en estos 20 meses, el total de financiamiento otorgado representa aproximadamente medio punto del PBI.

Este financiamiento cuenta con el apoyo del Estado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) y garantías públicas del FOGAR (Fondo de Garantías Argentino), facilitando así la inclusión financiera de las MiPyMEs, que enfrentaban dificultades para el acceso al crédito bancario después de la crisis recesiva de 2018.

Para llevar adelante esta inyección financiera en las MiPyMEs nacionales, el Ministerio de Desarrollo Productivo multiplicó por 133 los recursos del FOGAR, al pasar de los \$1.080 millones ejecutados en 2019 a los \$144.000 millones actuales; y aumentó 29 veces los fondos disponibles en el FONDEP.

"Este aumento en los créditos habla de la recuperación que estamos viviendo, recuperación que es posible por un gobierno que cuida, apoya y acompaña a las PyMEs, que lo hizo en plena pandemia y que seguirá apostando a la producción y a la generación de empleo genuino", destacó el titular de la SEPYME, Guillermo Merediz.

"La Argentina se reconstruye poniendo a la producción y el trabajo como eje central. Son más de 30 líneas que puso en marcha el Ministerio y que se encuentran a disposición para que el acceso de las PyMEs al financiamiento sea rápido y concreto", agregó.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/en-20-meses-el-gobierno-otorgo-mas-de-800-mil-creditos-pymes>

El Gobierno transfirió \$3.500 millones a las obras sociales y el desembolso alcanzó los \$22 millones

Ámbito, 1 de noviembre de 2021

La Superintendencia de Servicios de Salud afirmó que la crisis del sector hace necesario "mantener la continuidad del sostenimiento y fortalecimiento del Sistema Nacional del Seguro de Salud"

El Gobierno transfirió hoy \$3.500 millones a las obras sociales, para que puedan mantener la cadena de pagos y afrontar la situación generada por la pandemia. El monto se girará "como pago a cuenta y en concepto de adelanto de fondos correspondientes a la cuota presupuestaria en ejecución de octubre de 2021", según la Resolución N° 1815/2021 de la Superintendencia de Servicios de Salud, publicada este lunes en el Boletín Oficial.

"Apruébase el pago a cuenta a los Agentes del Seguro de Salud, en concepto de adelanto de fondos del Sistema Único de Reintegros (SUR) por la suma de \$3.500 millones", de acuerdo con el texto oficial.

Para el Gobierno, "resulta oportuno continuar adoptando medidas con el objeto de garantizar, por vía de la distribución de recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución, una adecuada cobertura médico-asistencial de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud". Además, aclaró que el pago a cuenta no se realizará "a los Agentes del Seguro de Salud que no hubieren dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 744/04, con los Estados de Origen y Aplicación de Fondos vencidos hasta junio de 2021, hasta tanto regularicen dicha situación".

Tampoco cobrarán aquellas obras sociales que no hubieren dado cumplimiento al alta en la plataforma de Trámites A Distancia (TAD) ordenada por la Resolución N° 269/20, hasta tanto regularicen esa situación.

En lo que va del año, a través del SUR se giró un total de \$ 22.364 millones que, de acuerdo con lo dispuesto, deberán ser utilizados "para el pago de los prestadores y proveedores del sistema de salud, con el fin de mantener la cadena de pagos y poder afrontar de modo eficaz y oportuno la situación generada por la pandemia de Covid-19".

Ahora, las mayores transferencias de esta última partida corresponden a la Obra Social de Empleados de Comercio y Actividades Civiles (\$509.892.251 millones), Obra Social de Ejecutivos y Personal de Dirección (\$208.271.072 millones) y Obra social del Personal Rural y Estibadores (\$182.554.102 millones).

El SUR es un programa que distribuye entre todas las obras sociales el pago de las prestaciones de tratamientos prolongados y costosos. El Poder Ejecutivo justificó el nuevo pago a obras sociales al señalar que "debido a las restricciones y medidas especiales según las distintas jurisdicciones del país que se ha ido adoptando desde el comienzo de la pandemia de Covid-19, a la fecha persiste la imposibilidad del organismo de dar cumplimiento a los procedimientos administrativos regulados para el tratamiento de las solicitudes de recupero de fondos presentadas por los Agentes del Seguro de Salud".

"Sin perjuicio de ello, no caben dudas de que la profunda crisis económica y financiera por la que atraviesa el sector torna necesario mantener la continuidad del sostenimiento y fortalecimiento del Sistema Nacional del Seguro de Salud", añadió.

Por último, resaltó que la Superintendencia "continúa trabajando en la reformulación y reingeniería integral del Sistema Único de Reintegro (SUR), con el fin de acortar los plazos de la transitoriedad de las medidas tomadas".

<https://www.ambito.com/economia/obras-sociales/el-gobierno-transfirio-3500-millones-las-y-el-desembolso-alcanzo-los-22-millones-n5309143>

- **BRASIL**

Trabajamos con plan A de Ayuda a Brasil, dice ministro

Agência Brasil, 31 de octubre de 2021

La aprobación de la propuesta de enmienda a la Constitución (PEC) que divide la requisición de pago es el único plan del gobierno para hacer posible el beneficio mínimo de R \$ 400 para la Ayuda Brasileña, dijo hoy (31) el ministro de Economía, Paulo Guedes. Forma parte de la delegación brasileña que participa en la reunión del G20 (grupo de las

20 economías más grandes del planeta) en Italia, y defendió al PEC, diciendo que crea el espacio fiscal necesario para el programa.

“Estamos trabajando con el plan A. La aprobación del PEC dos requisiciones de pago. Es importante porque abre espacio fiscal para el programa de asistencia social. Ese es nuestro plan. Creemos que el Congreso lo aprobará, precisamente porque permite el financiamiento de los programas sociales del gobierno”, dijo Guedes en una entrevista con periodistas en Roma.

El ministro no se pronunció sobre la declaración de ayer (30) del presidente Jair Bolsonaro. En una entrevista con periodistas ayer en Roma, el presidente dijo estar preocupado por la demora del Congreso en aprobar el PEC y dijo que el gobierno tiene un plan B. Sin entrar en detalles, comparó el plan alternativo con un paracaídas de reserva y comentó que el mercado financiero necesita entender que la aprobación es buena para Brasil.

Mercado financiero

En cuanto a las reacciones del mercado financiero, que en las últimas semanas atraviesa momentos de turbulencia en relación a la propuesta de cambiar el cálculo del techo de gasto, Guedes atribuyó las reacciones de los inversionistas a la preocupación por la articulación política del gobierno. El ministro volvió a defender la aprobación de reformas para demostrar el compromiso del gobierno con la responsabilidad fiscal.

“Imagino que el mercado está preocupado precisamente por esta capacidad de coordinación política para aprobar la requisición de pago PEC, porque es precisamente la requisición de pago PEC el que nos da espacio para las políticas sociales”, comentó el ministro.

Aprobación de reformas

Para Guedes, la aprobación de las reformas demostraría que el gobierno es capaz de combinar la preocupación social y el respeto por el equilibrio fiscal, sin traspasar costos a las generaciones futuras. En la valoración del ministro, el aumento temporal del gasto era necesario para hacer frente a la pandemia del covid-19.

“El techo es símbolo de un doble compromiso. Por un lado, no faltó dinero para la salud. Brasil gastó un 10% más que el promedio de los países avanzados para combatir la pandemia y gastó el doble de lo que gastaron los países emergentes. Pese a ello, Brasil fue uno de los países con menor endeudamiento, precisamente porque nosotros, en todo momento, intentamos, en otros gastos, respetar el techo y continuar con nuestras reformas estructurales”, concluyó Guedes.

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-10/trabalhamos-com-plano-para-auxilio-brasil-diz-guedes>

Caixa finaliza el pago de la ayuda de emergencia después de siete meses

Agência Brasil, 31 de octubre de 2021

Tras siete meses de pago, Caixa Econômica Federal concluye hoy (31) el pago de la ronda 2021 de ayudas de emergencia. Este año, el beneficio se pagó a 39,2 millones de familias, de las cuales 23,9 millones eran trabajadores informales, 10 millones inscritos en Bolsa Familia y 5,3 millones inscritos en el Registro Único de Programas Sociales del Gobierno Federal (CadÚnico).

El depósito de la séptima y última entrega de las ayudas de emergencia finaliza este domingo, con el pago a los trabajadores informales y empadronados en el CadÚnico

nacido en diciembre. En la ronda 2021, el beneficio tuvo cuotas de R \$ 150 a R \$ 375, según la familia.

El dinero se depositará en cuentas de ahorro digitales y se podrá utilizar a través de la aplicación Caixa Tem. Solo dos o tres semanas después del depósito, el dinero puede retirarse en efectivo o transferirse a una cuenta corriente.

Después de la séptima entrega, los trabajadores informales inscritos en el CadÚnico ya no reciben ayuda de emergencia. Los inscritos en Bolsa Família serán migrados a Auxílio Brasil, el nuevo programa social del gobierno federal, en noviembre.

Las fechas para la extensión del beneficio se habían anunciado en agosto. El beneficio comenzó a pagarse en abril.

La ayuda de emergencia terminaría en julio, pero se prorrogó hasta octubre, con los mismos importes para las cuotas. Este año, el beneficio se pagó solo a quienes recibieron el beneficio en diciembre de 2020 y cumplieron con requisitos adicionales para tener derecho a la ronda actual.

En total, Caixa pagó 16 cuotas de ayuda de emergencia en 2020 y 2021. Creada en abril del año pasado para ayudar a la población vulnerable afectada por la pandemia del covid-19, la ayuda tenía inicialmente cinco cuotas de R \$ 600 (R \$ 1, 2.000 para madres solteras). De septiembre a diciembre de 2020, la Extensión de Ayuda de Emergencia pagó cuatro cuotas más con la mitad del monto: R \$ 300 (R \$ 600 para madres solteras).

El programa terminó el año pasado, pero se retomó en abril de este año por la segunda ola de la pandemia del covid-19, con cuotas entre R \$ 150 y R \$ 375. Inicialmente serían cinco cuotas, pero la ley que autorizó la emergencia Las ayudas en 2021 permitieron la prórroga por tres cuotas más de igual valor, lo que acabó por hacerse.

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-10/caixa-encerra-pagamento-do-auxilio-emergencial-apos-sete-meses>

- **COLOMBIA**

**Sector financiero desembolsó créditos por más de \$18,02 billones iniciando octubre
La República, 28 de octubre de 2021**

Iván Cajamarca

Desde el inicio de la pandemia a hoy se han registrado 485,38 millones de colocación de préstamos por un total de \$604,50 billones

Entre el 2 y 15 de octubre, el sector financiero desembolsó 15,35 millones de créditos por \$18,02 billones. Con estos números, desde el inicio de la pandemia a hoy, las empresas y los hogares han financiado sus actividades económicas y personales a través de 485,38 millones de operaciones de créditos desembolsados por un total de \$604,50 billones.

Durante las primeras semanas de octubre, por monto entregado, las empresas lideraron la lista con \$9 billones recibidos, seguidas por las personas enfocadas en otros consumos, con \$4,66 billones; personas a través de tarjetas de crédito, con \$3,20 billones; hogares No VIS, con \$651.168 millones; microempresas, con \$265.669 millones y Hogares VIS, con \$198.147 millones.

Según cifras de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), al 20 de octubre se han colocado \$22,7 billones a través de 882.576 préstamos con el respaldo del Fondo Nacional de Garantías (FNG). Entre las regiones que más se han beneficiado se encuentran Bogotá, con \$7,08 billones; Antioquia, con \$3,82 billones; Valle, con \$2,15 billones; Atlántico, con \$1,40 billones y Santander, con \$1,07 billones.

En cuanto al Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), que finalizó el pasado 31 de agosto pero que se puede extender de manera autónoma, para el 30 de septiembre de 2021 se reportan un total de 2,21 millones de deudores que redefinieron sus créditos por un valor de \$34,9 billones.

En este segmento, los rubros que lideran dicha renegociación son los de libre inversión con un saldo de \$9,81 billones; las tarjetas de crédito, con \$5,65 billones; las Pyme, con \$3,54 billones; el segmento corporativo, con \$2 billones; No Vis pesos, con \$1,87 billones; leasing, con \$1,85 billones y empresarial, con \$1,69 billones.

Al 20 de octubre las entidades reportaron 14,6 millones de transacciones monetarias por un valor de \$24,66 billones. El mayor monto de operaciones se dio a través de Internet, por un total de \$15,22 billones; seguido por oficinas, con \$6,71 billones y la banca móvil, con \$1,60 billones.

<https://www.larepublica.co/finanzas/sector-financiero-desembolso-creditos-por-mas-de-1802-billones-iniciando-octubre-3253942>

Colombia tiene el camino allanado para programa de créditos por casi USD 700 millones con CAF en 2022: Presidente Duque

Diario La Libertad, 29 de octubre de 2021

*El Mandatario explicó que el conjunto de empréstitos con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) está orientado principalmente a afianzar la estrategia de Economía Naranja y a la conservación ambiental.

*Tras un encuentro con el presidente del banco multilateral, Sergio Díaz-Granados, el Jefe de Estado dijo que se habló del interés de la institución por financiar las áreas de desarrollo naranja en el país, así como la construcción de una nueva sede para el organismo en Bogotá.

El Presidente Iván Duque Márquez dijo este viernes que Colombia tiene el camino allanado para consolidar un programa de créditos por cerca de USD 700 millones con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para el 2022, orientado a afianzar la estrategia de Economía Naranja y para la conservación ambiental.

El Mandatario ofreció una declaración en la Casa de Nariño, tras concluir una reunión con el Presidente del organismo multilateral de crédito, Sergio Díaz-Granados.

En el encuentro se discutió la creación de un fondo para asignar recursos de crédito a gobiernos subnacionales de Colombia, con garantía de la Nación, para acelerar el cumplimiento de proyectos de carácter estratégico como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de cara al 2030 y hacia la acción climática, en el que trabajarán el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación y la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter).

“Un aspecto que quiero tratar tiene que ver con el paquete de créditos que Colombia aspira a consolidar con la CAF para el 2022 y que hoy ya muestran un camino allanado para materializar. Estamos hablando de cerca de USD 700 millones solamente a través de

los créditos de reforma de políticas, donde estaremos orientados a dos grandes propósitos”, explicó el Jefe de Estado.

Afianzar Economía Naranja

El Mandatario señaló que el primer propósito es seguir afianzando la estrategia de Economía Naranja, que tiene un componente de apoyo a las reformas que se ha impulsado el Gobierno Nacional, a través de estrategias como Reactivarte, la Corporación Cocrea y el desarrollo de la Ley Naranja, así como los relacionados con el emprendimiento cultural y creativo, el cual compromete USD 350 millones.

De la misma forma, indicó que se quiere dar un alcance relevante a un tema prioritario para el Gobierno Nacional que es la conservación ambiental, donde se desarrollará una operación de crédito del orden de USD 350 millones.

“Serían entonces USD 350 millones para Economía Naranja y 350 millones para conservación, donde una de las metas más importante de Colombia es, antes del 2030 y antes de terminar nuestro gobierno, que el 30% del territorio esté declarado como área protegida y que con el financiamiento de la CAF protejamos esas áreas, garantizar la aplicación de este marco de política y avanzar a contratos de conservación natural, en la siembra de los 180 millones de árboles y definir una meta para el próximo cuatrienio”, explicó.

Industrias culturales

El Presidente Duque informó que también se abordó el interés de la CAF de financiar las Áreas de Desarrollo Naranja. Afirmó que se trata de más de 72 áreas de promoción de las industrias culturales y creativas”, como las que se desarrollan en los distritos culturales de Bogotá, Barranquilla, Medellín y Cali.

“Estos son el tipo de proyectos donde la CAF quiere llegar con financiamiento y la cooperación técnica y posicionar su trabajo como un área de mayor alcance. Hacer de la cultura una piedra angular de generación de beneficios para toda la sociedad”, expresó el Jefe de Estado.

De igual forma, en el encuentro con el ejecutivo de más alto rango de la CAF, el Mandatario también fue informado del interés de la institución de construir una sede nueva en Colombia, que, aparte de brindar las mejores ofertas de servicios para clientes de la institución, cuente con un espacio donde se realice análisis de créditos y de cooperación técnica.

La nueva sede también busca contribuir al desarrollo urbano y cultural y “sobre esta base, se iniciaron conversaciones para identificar un comodato en un lapso largo, para que la CAF construya su sede con intervenciones urbanísticas de carácter cultural, de servicios a la ciudadanía y que dentro de ella podamos tener presencia de algunas instituciones del Gobierno Nacional”.

Finalmente, el Jefe de Estado reiteró el apoyo de Colombia a una capitalización de la CAF, para lo cual estará atento a la propuesta que la entidad prepare para el directorio ejecutivo y la Asamblea de Gobernadores.

<https://diariolalibertad.com/sitio/2021/10/29/colombia-tiene-el-camino-allanado-para-programa-de-creditos-por-casi-usd-700-millones-con-caf-en-2022-presidente-duque/>

Duque firmó Decreto de subsidios para empresas que generen empleos juveniles **La República, 30 de octubre de 2021**

Con este anuncio se reglamenta el subsidio de 25% de un salario mínimo que pagará el Estado a los empresarios y cooperativas

Bucaramanga, donde más cayó la tasa de desempleo en el trimestre de julio a septiembre. El presidente de la República, Iván Duque Márquez firmó el Decreto 1399 del 29 de octubre de 2021, en el cual se reglamenta el subsidio de 25% de un salario mínimo que pagará el Estado a los empresarios y cooperativas que generen nuevos empleos para colombianos entre 18 y 28 años, así como los beneficios para mayores de 28 años.

Esta norma amplía lo establecido en el Decreto 688 del 24 de junio de este año, en el cual se determinó el subsidio para la generación de empleo para jóvenes entre 18 y 28 años de la Estrategia Sacúdete.

Sin embargo, el nuevo Decreto ya no se focaliza únicamente en la Estrategia Sacúdete y se refiere, específicamente, a la generación de nuevos empleos que “correspondan a jóvenes entre 18 y 28 años” para lo cual “el empleador recibirá como incentivo un aporte estatal equivalente a 25 por ciento de un salario mínimo legal mensual vigente por cada uno de estos trabajadores adicionales”.

"Con MinTrabajo anunciamos que ampliamos el programa para empleo joven con subsidios de un salario mínimo, equivalente a la seguridad social, de 10% para hombres y 15% para mujeres mayores de 28 años. Así, enfrentamos el desempleo joven. #ReactivaciónEconómica", manifestó el mandatario a través de su cuenta de Twitter.

En este sentido, el Decreto 1399 establece que “tratándose de trabajadores adicionales que no correspondan a los jóvenes a que hace referencia el numeral anterior, que devenguen y por tanto coticen hasta tres salarios mínimos mensuales legales vigentes, el empleador recibirá como incentivo un aporte estatal equivalente a 10% de un salario mínimo legal mensual vigente por cada uno de estos trabajadores”.

Asimismo, se determina la temporalidad de este beneficio, para el cual la norma establece que “el incentivo a la generación de nuevos empleos entrará a regir desde la promulgación de la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social) y hasta agosto de 2023. El empleador solo podrá recibir dentro de la vigencia de este incentivo, un máximo de doce pagos”.

<https://www.larepublica.co/economia/duque-firmo-decreto-de-subsidios-para-empresas-que-generen-empleos-para-jovenes-3255336>

- **PARAGUAY**

Ejecutivo aprueba mejoras en condiciones de acceso de mipymes al régimen de materias primas

La Nación, 29 de octubre de 2021

El Poder Ejecutivo firmó el Decreto N° 6.141/2021 que ajusta las condiciones para el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) al régimen de materias primas (Decreto N° 11771/2000), según comunicó este viernes el Ministerio de Hacienda.

Este sistema fue diseñado para que las industrias nacionales puedan importar insumos y materias primas a precios más competitivos (arancel de importación 0%) cuando se demuestre que los mismos son utilizados como tales en sus propios procesos productivos.

El objetivo principal del régimen es fomentar la inversión y la producción industrial, generar fuentes de trabajo y en especial estimular la creación y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

Entre los requisitos de acceso al régimen se establecía un valor mínimo de importación de 1.500 dólares sin clasificar a las empresas por su tamaño. El decreto promulgado incorpora, en primer lugar, a las micro empresas reconociendo la importancia de las mismas en la economía nacional como principal fuente generadora de empleos en el país.

En segundo término, el Ministerio de Hacienda, en coordinación con los demás ministerios sectoriales, tomó la decisión de eliminar el requisito del valor mínimo de importación para las mipymes registrado en el Registro Nacional de Mipymes y con cédula Mipymes. Para las industrias categorizadas como grandes empresas se mantiene el valor mínimo de importación de 1.500 dólares americanos FOB.

Las mipymes tienen una significativa participación en el entramado empresarial y el empleo a nivel nacional, pues las mismas abarcan el 96% de las unidades económicas y emplean al 55% de la Población Económicamente Activa (PEA), conforme al último censo económico nacional 2011, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

<https://www.lanacion.com.py/negocios/2021/10/29/ejecutivo-aprueba-mejoras-en-condiciones-de-acceso-de-mipymes-al-regimen-de-materia-prima/>

- **PARAGUAY**

Fogapy se capitaliza para beneficiar a más mipymes

La Nación, 28 de octubre de 2021

El Fondo de Garantías del Paraguay (Fogapy) se capitaliza con nuevos recursos, de manera que más micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) puedan acceder a las garantías.

Unas 5.800 micro, pequeñas y medianas empresas podrán acceder a garantías para solicitar créditos a través del Fogapy con nuevos recursos que suman 25 millones de dólares más, según un anuncio realizado a través de una firma convenio de capitalización el día de hoy en el Ministerio de Hacienda, informó la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).

La presidenta de la AFD, Teresa de Velilla explicó que con estos recursos (25 millones de dólares) se podrá garantizar hasta 125 millones de dólares adicionales, que significarán más garantías para mipymes y profesionales independientes y podrán generar más oportunidades de empleo.

Durante su discurso, la nueva titular de la banca de desarrollo mencionó la importancia del Fogapy en su función de incursionar a las mipymes en el sistema financiero. Indicó que durante la pandemia esta herramienta fue idónea y demostró todo su potencial ayudando a sostener emprendimientos y mantener empleos.

31 mil garantías

Resaltó que recientemente con el Fogapy fueron otorgadas 31 mil garantías, lo que ha permitido que las mipymes accedan a créditos por 786 millones de dólares, donde el 81% de las garantías fue a micro, pequeñas y medianas empresas.

“No me quisiera detener en estas cifras porque me gustaría ponerle rostros. Estos créditos garantizados por Fogapy lograron mantener o generar 185 mil puestos de trabajo para paraguayos y paraguayas”, dijo Velilla durante su intervención en el acto.

Finalmente, manifestó su agradecimiento a todas las instituciones del estado y a las instituciones financieras intermediarias con las que opera y cerró remarcando que desde AFD serán custodios de los recursos y seguirán impulsando el uso del Fogapy para que cada día más compatriotas tengan acceso al crédito.

<https://www.lanacion.com.py/negocios/2021/10/28/fogapy-se-capitaliza-para-beneficiar-a-mas-mipymes/>

Hacienda firmó convenios que permitirán facilitar créditos por US\$ 145 millones a mipymes

Agencia de Información Paraguaya, 28 de octubre de 2021

Asunción, Agencia IP. - El Ministerio de Hacienda firmó estos convenios con el Banco Nacional de Fomento (BNF) y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), con el objetivo de dotar fluidez a los sistemas financieros público y privado, y permitir otorgar créditos por 145 millones de dólares para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas y a los sectores más vulnerables.

Los convenios fueron rubricados por el ministro de Hacienda, Oscar Llamosas; el presidente del BNF, Manuel Ochipintti; y la presidenta de la AFD, Teresa Rivarola de Velilla. El evento tuvo lugar en la sede de la Cartera Económica.

El ministro Llamosas afirmó que el lanzamiento de estas dos medidas financieras forma parte del paquete de acciones contempladas en la Ley de Consolidación Económica y Contención Social, para enfrentar este segundo año de pandemia del covid-19.

En esa línea, explicó que el fideicomiso para el apoyo financiero a las mipymes y a trabajadores formales de los sectores gastronómicos, eventos, hoteleros, agencias de turismo, entretenimiento, será administrado por el BNF. Para este efecto, anunció que el Ministerio de Hacienda dispondrá de 20 millones de dólares.

Además, se destinará recursos adicionales para el Fondo de Garantías del Paraguay (Fogapy), administrado por la AFD, por valor de 25 millones de dólares, para continuar garantizando el acceso al crédito de unos 120 millones de dólares, especialmente de las mipymes, sin restricción de sectores.

El secretario de Estado mencionó además que los recursos puestos a disposición a ambas entidades financieras públicas serán utilizados para otorgar alrededor de 7.400 créditos, beneficiando a poco más de 29.000 trabajadores.

A su turno, el presidente del BNF manifestó que la tasa de interés será menor a dos dígitos, con un plazo de hasta 10 años y tres años de gracia.

En cuanto a la línea de crédito límite, precisó que los microempresarios y cuentapropistas podrán acceder hasta 75 millones de guaraníes, las pequeñas empresas hasta 150 millones de guaraníes y las medianas empresas hasta 300 millones de guaraníes.

Por su parte, la titular de la AFD destacó que con los 25 millones de dólares adicionales se refuerza el compromiso de seguir acompañando de manera decidida al sector de mipymes, el cual da vida a la economía nacional. Indicó que 5.800 mipymes podrán acceder a garantías para solicitar créditos, a través de Fogapy.

En Paraguay, las mipymes representan el 90% de las empresas y las mismas ocupan casi 77% de la fuerza laboral.

<https://www.ip.gov.py/ip/hacienda-firmo-convenios-que-permitiran-facilitar-creditos-por-us-145-millones-a-mipymes/>

BANCOS CENTRALES 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

La Fed y el BoE piden palabra para hablar de 'tapering'

El Economista, 30 de octubre de 2021

El miércoles, la Reserva Federal (Fed). El jueves, el Banco de Inglaterra (BoE). Dos de los grandes bancos centrales abren el tiempo de la retirada de estímulos, al esperarse que anuncien la primera rebaja de las compras de deuda, diseñadas para responder a la extraordinaria crisis del Covid.

La inflación no da tregua, con la escalada del coste de la energía como principal acelerador de los índices de precios en todo el mundo -en España se marchó en octubre al 5,5%, máximo de tres décadas-. Y llegan dos citas cruciales de la política monetaria, las reuniones de la Fed y el BoE, que deberán lidiar precisamente con las presiones inflacionarias.

"La próxima semana podría ser decisiva para los inversores por la confluencia de varios acontecimientos fundamentales", reconoce Greg Meier, economista jefe para EEUU de Allianz Global Investors, quien destaca que "el más importante es la política monetaria y el potencial cambio de rumbo del Banco de Inglaterra (BoE) y de la Reserva Federal estadounidense (la Fed)".

Se anticipa de manera generalizada que la Fed anunciará la primera reducción de su ritmo mensual de compras de bonos en la próxima reunión que empieza el martes 2 y que termina con la rueda de prensa del 3 de noviembre a las 21.30 horas (en España) del miércoles.

"Estamos de acuerdo, y esperamos que la Fed reduzca el ritmo en 15.000 millones de dólares al mes, lo que pondría fin al programa para la reunión de mediados de junio de 2022. Aunque la Reserva Federal ha anunciado con éxito esta reducción sin mucha volatilidad en el mercado, ahora se enfrenta al reto de gestionar las expectativas de los tipos ante los elevados riesgos de inflación", advierte Tiffany Wilding, economista estadounidense de Pimco.

Respecto a los tipos de interés, la experta predice que la inflación volverá a estar en el objetivo a finales de 2022, y, entonces, "la primera subida de tipos de la Fed se producirá en 2023".

Más inflación, y más tiempo

"Sin embargo, hemos elevado aún más nuestras previsiones de inflación como consecuencia del huracán y de nuevas interrupciones de la cadena de suministro en China, y ahora esperamos que la inflación siga siendo elevada hasta el tercer trimestre del próximo año. Este período más largo de inflación elevada aumenta los riesgos de que las expectativas de inflación a largo plazo también se ajusten al alza, algo que la Fed querrá evitar", explica Tiffany Wilding.

"Los bancos centrales están preocupados por la inflación, incluyendo la subida de precios de las materias primas, la tensión de las cadenas de suministro y el rápido aumento de los

salarios de los trabajadores. La explosión de precios ha sido más fuerte -y ha durado más tiempo- de lo que los responsables de la política monetaria esperaban", observa Greg Meier.

"Esto significa que es posible que cuando el BoE se reúna la próxima semana no se observe un rechazo firme a la idea del comienzo de un ciclo de subidas de tipos de interés próximamente. Por otra parte, la Fed parece dispuesta a anunciar que comenzará a reducir los 120.000 millones de dólares que dedica a la compra de activos cada mes. Si rebaja las compras en 15.000 millones de dólares cada mes (10.000 en bonos del Tesoro y 5.000 en valores de titulización hipotecaria) terminaría el proceso de retirada de los estímulos para junio/julio de 2022 y probablemente comenzaría a subir los tipos poco después", continúa el experto, en la línea con la mayoría de las previsiones.

Otras claves

Además de las decisiones de la Fed y del BoE, programadas para el miércoles y el jueves, hay multitud de acontecimientos de carácter no monetario previstos para la semana.

En la madrugada del lunes, festivo en España, aunque las bolsas permanecerán abiertas, China publicará el índice adelantado PMI manufacturero de octubre, que se espera que apunte a contracción de la actividad por segundo mes consecutivo.

"Los inversores querrán comprobar si las recientes tendencias de deterioro se han estabilizado o han empeorado", incide Greg Meier.

Los indicadores adelantados de la eurozona se publicarán a lo largo de toda la semana, mientras avanza la temporada de resultados. Según calcula el Velocímetro de elEconomista en los últimos tres meses, la previsión media de ganancias netas por acción para el Stoxx 600 se ha incrementado un 8,4% de cara a este ejercicio, un 4,9% para el siguiente y un 3,6% de cara a 2023. El incremento de la estimación en el Ibex 35 para 2021 se va al 30,3%, en el mismo periodo, mientras que se queda en el 7,3% para 2022 y en el 3% de cara a 2023.

<https://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/11458061/10/21/La-Fed-y-el-BoE-piden-palabra-para-hablar-de-tapering.html>

- **BRASIL**

Banco Central sube el interés de referencia al 7,75% anual

Agencia Brasil, 28 de octubre de 2021

La tasa está en su nivel más alto desde octubre de 2017

El Comité de Política Monetaria (Copom) del Banco Central elevó por unanimidad la tasa Selic, el tipo básico de interés de la economía, del 6,25% al 7,75% anual.

En un comunicado, el Copom informó que la inestabilidad en el mercado financiero provocada por la decisión de cambiar el cálculo del tope de gastos del gobierno federal llevó al Banco Central a aumentar el ritmo de ajuste monetario. En opinión de Copom, los últimos acontecimientos han aumentado el riesgo de que la inflación aumente más de lo previsto, lo que justifica la subida de los tipos de interés.

El Copom informó de que también subirá el tipo Selic en 1,5 puntos porcentuales en su próxima reunión de diciembre. La tasa está en su nivel más alto desde octubre de 2017, cuando alcanzó el 8,25% anual.

Inflación

El tipo básico de interés se utiliza en las negociaciones de bonos públicos en el marco del Sistema Especial de Liquidación y Custodia (Selic), y sirve de referencia para otros tipos de interés de la economía.

La Selic es el principal instrumento del Banco Central para mantener bajo control la inflación oficial, medida por el Índice Nacional de Precios al Consumo Amplio (IPCA). En septiembre, el indicador cerró en su nivel más alto del mes desde 1994 y acumula 10,25% en 12 meses, presionado por el dólar y la subida de los precios de los combustibles y la energía eléctrica.

La cifra está por encima de la meta de inflación fijada por el Consejo Monetario Nacional. Para 2021, el Consejo Monetario Nacional (CMN) había fijado una meta de inflación del 3,75%, con un margen de tolerancia de 1,5 puntos porcentuales. Por lo tanto, el IPCA no podría superar el 5,25% este año ni bajar del 2,25%.

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/economia/noticia/2021-10/banco-central-suba-el-interes-de-referencia-al-775-anual>

- **COLOMBIA**

La Junta Directiva del Banco de la República decidió por unanimidad continuar con el proceso de normalización de la política monetaria

Noticias, 29 de octubre de 2021

Por mayoría de 5 a 2 se incrementó la tasa de interés en 50 puntos básicos, llevándola a 2,5%. Dos miembros votaron por un incremento de 25 puntos básicos.

Esta decisión se tomó teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- La actividad económica continuó recuperándose a un mayor ritmo de lo esperado. El crecimiento económico refleja el fortalecimiento de la demanda interna, cuya dinámica ha sido favorecida en gran medida por la política monetaria, fiscal y regulatoria implementada desde inicios de la pandemia. Sobre esta base se revisaron al alza las proyecciones de crecimiento del PIB a 9,8% para 2021 y a 4,7% para 2022.
- La inflación anual a fin de septiembre se ubicó en 4,51%, alcanzando un nivel por encima del esperado. El incremento de la inflación se explica en gran parte por el comportamiento de los precios de los alimentos y de los regulados. El equipo técnico del Banco revisó al alza el pronóstico de inflación a 4,9% y 3,6% para finales de 2021 y 2022, respectivamente.
- La reciente evolución del mercado laboral ha sido positiva, con incrementos significativos en los niveles de empleo. Ello ha permitido que las tasas de desempleo nacional y urbana hayan continuado reduciéndose, aunque sus niveles siguen siendo altos respecto al promedio histórico. La recuperación de la actividad económica permite prever que la tendencia favorable del mercado laboral continuará en los próximos meses.

- El crecimiento de la demanda interna se reflejará en una expansión del déficit en cuenta corriente alcanzando 5,3% del PIB en 2021. Este deterioro del balance externo se da en el marco de un endurecimiento de las condiciones externas.

<https://www.banrep.gov.co/es/junta-directiva-del-banco-republica-decidio-unanimidad-continuar-con-el-proceso-normalizacion>

- **COSTA RICA**

Sistema financiero otorgó al 56% de las carteras de crédito arreglos de pago, según el Banco Central

La República, 29 de octubre de 2021

Un 55,6% de total de las carteras de créditos del sistema financiero nacional (₡12,9 billones) contaba con al menos un arreglo de pago a junio del 2021, beneficiando un gran número de deudores, aseguró Rodrigo Cubero, presidente del Banco Central.

Esto permitió que se mantengan buenos indicadores de solidez y morosidad.

Cuando las condiciones cambiaron en marzo del 2020, apenas un 10% de las carteras tenían arreglos de pago, sin embargo, este porcentaje fue creciendo para controlar la morosidad.

“Estas medidas permitieron un mayor espacio a los intermediarios financieros regulados para otorgar nuevos créditos y realizar diversos tipos de arreglos de pago sobre créditos existentes, y mejorar así las condiciones de financiamiento, el flujo de caja y la capacidad de pago de los deudores”, destacó.

Estas medidas son consecuencia de la política monetaria contracíclica por parte del Banco Central y las medidas de flexibilización de la normativa prudencial recomendadas por la Sugef y aprobadas por el Conassif.

Los resultados de las pruebas de tensión, que se comparten en el informe, indican que el sistema financiero está en capacidad de resistir de forma aceptable choques severos en la calidad de su cartera de crédito, en el valor de sus carteras de inversiones financieras, o en su liquidez, así como choques derivados de sus interconexiones con otros participantes en el sistema financiero.

<https://www.larepublica.net/noticia/sistema-financiero-otorgo-al-56-de-las-carteras-de-credito-arreglos-de-pago-segun-el-banco-central>

Banco Central mantiene tasa de política monetaria en 0,75% anual

La República, 26 de octubre de 2021

Con el propósito de alcanzar los pronósticos de inflación en los próximos 24 meses y que se ubique dentro del rango de tolerancia alrededor de la meta del 3% se tomó la decisión por parte de la Junta Directiva del Banco Central de mantener la Tasa de Política Monetaria en 0,75% anual.

Las decisiones de política monetaria se fundamentan en un análisis del entorno macroeconómico actual y, sobre todo, de la evolución prevista para la inflación y sus determinantes y de los riesgos alrededor de esas proyecciones.

La recuperación económica global y de los principales socios comerciales, las restricciones asociadas a los rebotes por las variantes del coronavirus, los “cuellos de botella” en los servicios de transporte y los efectos del cambio climático que exacerban las presiones

sobre los precios globales de la energía son algunos de las consideraciones tomadas en cuenta para esta decisión.

Por otra parte, el costo de los insumos importados viene aumentando, como consecuencia de tres factores: los mayores precios de las materias primas en los mercados internacionales, el rápido aumento en los costos globales de los fletes marítimos y la depreciación del colón.

<https://www.larepublica.net/noticia/banco-central-mantiene-tasa-de-politica-monetaria-en-075-anual>

- **CHILE**

¿125 puntos base fue mucho? El Banco Central evaluó un alza incluso mayor en la tasa de interés

La Tercera, 28 de octubre de 2021

David Nogales

En su última reunión de política monetaria, el instituto emisor consideró cuatro alternativas de alzas

En su última reunión de política monetaria, el Banco Central sorprendió a los analistas y al mercado al anunciar un alza de 125 puntos base en la tasa de interés. La situó en 2,75% y fue el mayor salto en la tasa rectora en más de dos décadas.

Sin embargo, el alza pudo ser incluso mayor. De acuerdo a las minutas de la reunión celebrada el 12 y 13 de octubre, el instituto emisor evaluó cuatro opciones de incremento de tasas, entre ellas un aumento de 150 puntos base.

En el documento, el Central sostuvo que un salto de esa magnitud aparecía como una buena alternativa si lo que se quería era sorprender fuertemente al mercado e intentar afectar las expectativas de inflación.

Sin embargo, a continuación, afirmó que esa alternativa contaba con algunos reparos.

“En particular, que podría generar un estrechamiento mayor de las condiciones financieras locales, para lo cual no se contaba con proyecciones que lo dimensionaran, o que se asociara a una respuesta a sorpresas inflacionarias que no tenían relación con la inflación subyacente”, señaló el documento.

Las otras opciones eran un alza de 75 puntos base (pb), de 100 (pp) y 125 (pb). Al final, como es sabido, el ente rector eligió esta última de manera unánime.

De todas maneras, las minutas indican que hubo coincidencia en el Consejo en que las opciones de subirla en 100 o 125 pb parecían las más adecuadas.

“Por un lado, eran coherentes con la necesidad de acelerar el ritmo del retiro del estímulo monetario y, por otro, en ambos casos la TPM (Tasa de Política Monetaria) estaría por debajo de la cota mínima de la tasa neutral estimada, por lo que con certeza debería seguir subiendo en las próximas reuniones”, se lee en el documento.

En esa línea, consignan las minutas, un consejero sostuvo que lo más relevante era comunicar que se realizaría un acercamiento más rápido hacia una tasa de interés “neutral”, y en ese escenario un aumento de 125 pb “era una combinación prudente entre

un alza algo mayor que la que esperaba el mercado y la necesidad de transmitir el adelantamiento de la trayectoria de la TPM”.

Hay que recordar que este ciclo de normalización monetaria, con un mayor endurecimiento en las últimas dos reuniones, ha ido de la mano con las mayores presiones inflacionarias que ha evidenciado la economía chilena.

En ese contexto, se espera que la denominada tasa rectora siga subiendo de manera progresiva este año y el próximo, y entidades como Banchile no descartan que llegue a 6% a fines de 2022.

<https://www.latercera.com/pulso/noticia/125-puntos-base-fue-mucho-el-banco-central-evaluo-un-alza-incluso-mayor-en-la-tasa-de-interes/JDFAHA3C7JF7RE677YIVX3LPHU/>

- **EUROPA**

El BCE mantiene los tipos de interés y el resto de sus instrumentos de política monetaria EIDinero, 30 de octubre de 2021

El Banco Central Europeo (BCE) ha dejado sin cambios tanto los tipos de interés como el resto de sus instrumentos de política monetaria al considerar que las condiciones de financiación se pueden mantener con las formulaciones actuales, según ha informado la entidad al finalizar su reunión de este jueves.

El Consejo de Gobierno de la autoridad monetaria ha subrayado que sigue considerando que se pueden mantener dichas condiciones con un ritmo de compras netas de activos al amparo de su programa de emergencia pandémica (PEPP, por sus siglas en inglés) «moderadamente inferior» al ritmo registrado en el segundo y tercer trimestres del año. Esta modificación ya se anunció en la anterior reunión, celebrada en septiembre.

El instituto emisor ha mantenido sin cambios los tipos de interés de referencia para sus operaciones de refinanciación en el 0%, mientras que la tasa de facilidad de depósito continuará en el -0.50% y la de facilidad de préstamo en el 0.25%.

El BCE ha subrayado, igual que en reuniones anteriores, que mantendrá los tipos en su actual nivel, o más bajo, hasta que la inflación llegue al 2% «mucho antes» del final del horizonte de proyecciones y de forma «duradera» para el resto de la ventana temporal.

Las condiciones para subir tipos también incluyen que el progreso de la inflación subyacente sea lo «suficientemente avanzado» para ser «consistente» con que la inflación se establezca en el 2% a medio plazo. «Esto podría implicar un periodo transitorio en el cual la inflación esté moderadamente por encima del objetivo», ha explicado el organismo.

Pese al ritmo de compras reducido del PEPP, respecto al segundo y tercer trimestres, se ha mantenido la cuantía total del programa en 1,85 billones de euros, a gastar hasta marzo de 2022 aunque sin necesidad de extinguir su volumen por completo. El BCE volverá a invertir los vencimientos bajo este programa hasta finales de 2023.

Asimismo, seguirá realizando compras netas de activos bajo su programa estándar (APP) a un ritmo mensual de 20,000 millones netos «durante tanto tiempo como sea necesario». El BCE reinvertirá los fondos de la deuda que venza al amparo de este programa durante un periodo de tiempo «prolongado» después de que empiece a subir los tipos de interés.

En último lugar, la autoridad monetaria ha indicado que seguirá proporcionado «amplia liquidez» a través de sus operaciones de refinanciación, especialmente a través del tercer programa de operaciones de refinanciación a largo plazo con objetivo específico (TLTRO-III).

Inflación y PIB.

El producto interior bruto (PIB) de la zona euro registró un incremento intertrimestral del 2.2% en el segundo trimestre de 2021, frente a la caída del 0.3% de los tres meses anteriores, de acuerdo a los últimos datos publicados por Eurostat, la oficina de estadística comunitaria.

Por otro lado, los precios registraron en el mes de septiembre una inflación del 3.4%, cuatro décimas más que en el mes anterior, debido al incremento de los precios de la energía y de los servicios, marcando su máxima desde 2008.

Asimismo, la tasa interanual de inflación subyacente de los países que han adoptado el euro como moneda común, que es el resultado de excluir del cálculo la evolución de los precios de la energía, los alimentos frescos, el alcohol y el tabaco, se elevó en tres décimas, hasta el 1.9%.

Con respecto al desempleo, la tasa de agosto de la zona euro, la última disponible, se redujo en una décima, hasta el 7.5%. En el conjunto de la UE, el paro descendió también una décima, hasta el 6.8%.

El próximo encuentro del Consejo de Gobierno del organismo responsable de la política monetaria de la eurozona se celebrará el próximo 16 de diciembre de 2021.

<https://eldinero.com.do/177633/el-bce-mantiene-los-tipos-de-interes-y-el-resto-de-sus-instrumentos-de-politica-monetaria/>

- **REPÚBLICA DOMINICANA**

El Banco Central mantendrá su tasa de interés de política monetaria en 3.00 % anual

Listín Diario, 1 de noviembre de 2021

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) mantendrá su tasa de interés de política monetaria en 3.00 % anual. De este modo, la tasa de la facilidad permanente de expansión de liquidez (Repos a 1 día) permanece en 3.50 % anual y la tasa de depósitos remunerados (Overnight) en 2.50 % anual, de acuerdo a un comunicado del organismo.

La decisión, explica la nota, sobre la tasa de referencia se basa en el análisis exhaustivo del impacto del COVID-19 sobre la actividad económica y la evolución futura de la inflación. En particular, la variación mensual del índice de precios al consumidor (IPC) en septiembre fue de 0.45 %, mientras que la inflación acumulada durante los primeros nueve meses de 2021 fue de 5.88 %.

No obstante, la moderación reciente en la inflación interanual, la dinámica de los precios internos continúa afectada por choques transitorios de oferta asociados a mayores precios del petróleo y de otras materias primas importantes para la producción local, como trigo, maíz y soja; así como al incremento de los costos globales de fletes ante la escasez de contenedores, explica el comunicado.

Adicionalmente, los precios de ciertos productos agropecuarios se han incrementado como consecuencia de factores coyunturales domésticos en la producción cárnica, incidiendo en una disminución más lenta en la inflación interanual.

En ese contexto, el sistema de pronósticos del BCRD indica que la inflación convergería al rango meta de $4\% \pm 1\%$ para mediados de 2022, a un ritmo más gradual de lo previsto originalmente debido a la mayor persistencia de los choques externos.

Indica que ante esta situación, considerando que se ha fortalecido la recuperación económica y que se han observado mejoras sustanciales en el mercado laboral, el Banco Central está implementando desde agosto del presente año un plan gradual de normalización de su política monetaria.

En una primera etapa, se está llevando a cabo el retorno ordenado de los recursos otorgados durante la pandemia, en la medida en que las empresas y hogares van amortizando al vencimiento los préstamos concedidos a través de las distintas facilidades de liquidez.

Adicionalmente, se está evaluando la transitoriedad del choque de oferta y su impacto sobre la inflación, estando preparados para tomar las medidas necesarias para preservar la estabilidad de precios y mantener ancladas las expectativas de los agentes económicos.

Tras dar un panorama general sobre el contexto económico el Banco Central concluye reafirmando su compromiso de conducir la política monetaria hacia el logro de su meta de inflación y el buen funcionamiento de los sistemas financiero y de pagos.

Dice que se mantendrá dando especial seguimiento al impacto de la pandemia del COVID-19 y la evolución de las presiones inflacionarias con el propósito de adoptar las medidas necesarias ante factores que puedan poner en riesgo el objetivo de inflación y afectar la estabilidad macroeconómica.

<https://listindiario.com/economia/2021/10/31/694747/ante-la-dinamica-de-los-precios-el-banco-central-decidio-no-variara-su-tasa-de-interes-de-politica-monetaria>